



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle una declaración de respuesta a las falsas denuncias hechas por el Sr. Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, en la declaración formulada en Ginebra, el 10 de abril de 2001, en el 57º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la respuesta del Gobierno de Uganda se señale a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y que se la publique como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Semakula **Kiwanuka**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas

Anexo a la carta de fecha 3 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas

El Gobierno de Uganda rechaza en su totalidad el contenido de la presentación hecha por el Sr. Olara Otunnu el 10 de abril de 2001 en Ginebra, en el 57° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en que maliciosa e infundadamente dijo que el Gobierno de Uganda abriga oscuros designios contra los acholi, un pueblo de Uganda septentrional, de donde el Sr. Otunnu es originario. Esta insinuación de genocidio contra los acholi carece de fundamento, especialmente cuando es hecha por un ugandés que debería estar mejor informado.

Aunque el Gobierno de Uganda ha invitado muchas veces al Sr. Otunnu a que vea la situación por sí mismo y que, por ser el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, está obligado a visitar los países en donde se encuentran dichos niños, el Representante Especial se ha negado a visitar Uganda. La invitación sigue todavía en pie.

En Ginebra, el 10 de abril de 2001, cuando se hicieron estas denuncias sin fundamento, la delegación de observadores de Uganda ante la Comisión respondió a la declaración del Sr. Otunnu y dio detalles de los esfuerzos hechos por el Gobierno de Uganda para poner fin al conflicto en la región septentrional y salvar a nuestros niños. El Gobierno de Uganda desearía manifestar lo siguiente:

1. Uganda es uno de los signatarios originales de la Convención sobre los Derechos del Niño y está plenamente comprometido a aplicar la letra y el espíritu de la Convención.

2. El bienestar, la crianza, la protección y la seguridad de los niños tienen la mayor importancia para el Gobierno de Uganda y constituyen una prioridad. Desde 1986, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), con base en el Sudán, se ha dedicado a secuestrar y asesinar niños en Uganda septentrional. El Gobierno ha tomado varias medidas para poner fin a esta flagrante violación de los derechos humanos y los derechos del niño en Uganda septentrional.

3. A continuación se mencionan algunas de las actividades realizadas por el Gobierno de Uganda con miras a poner fin a esta trágica situación:

4. Uganda firmó en Nairobi, el 8 de diciembre de 1999, un Acuerdo bilateral con el Sudán. A resultas de las iniciativas emprendidas en virtud del Acuerdo, se han devuelto 103 niños y se espera que en breve regresen todavía más.

5. El Gobierno, en colaboración con organismos internacionales y locales, se ha esforzado por rehabilitar y reasentar a los niños que han regresado.

6. El Gobierno ha establecido una Comisión de Amnistía como un nuevo paso en pro de una solución pacífica al conflicto en Uganda septentrional, a fin de evitar el secuestro, la tortura y el asesinato de nuestros niños.

7. Entre el 28 de marzo y el 5 de abril de 2001, una misión de evaluación de las Naciones Unidas visitó las zonas afectadas, a fin de realizar una evaluación independiente de la situación sobre el terreno. El informe de la misión fue presentado en el 57° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos por la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

8. Desde 1986, el Gobierno ha puesto de relieve en varios foros internacionales la situación de los niños en Uganda septentrional, con miras a obtener respaldo internacional para la resolución del conflicto y lograr apoyo para los afectados por éste.

9. El Sr. Otunnu es consciente de los orígenes del conflicto en Uganda septentrional, en particular cómo y dónde se han obtenido las armas empleadas para secuestrar y asesinar a niños inocentes.

Al respecto, Uganda constantemente ha presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas un proyecto de resolución relativo al secuestro de niños en Uganda septentrional. Ello ha dado lugar a respuestas positivas de varias organizaciones internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y organizaciones no gubernamentales, que han prestado una gran ayuda para el regreso y el reasentamiento de algunos de los niños secuestrados.

El Gobierno de Uganda desea reiterar que no escatimará esfuerzos para velar por la liberación de todos los niños secuestrados.

Por último, el Gobierno de Uganda aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento a las organizaciones de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales que han seguido prestando asistencia al Gobierno de Uganda para velar por la liberación de sus niños secuestrados. El Gobierno de Uganda insta al Gobierno del Sudán a que coopere plenamente en esta tarea. Con el mismo espíritu, el Gobierno de Uganda insta al Sr. Olara Otunnu a que utilice su cargo y su mandato para velar por que el Ejército Resistencia del Señor no reciba apoyo y deje de secuestrar y esclavizar a los niños de Uganda.
